



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 291-16

Salta, 16 JUN 2016
Expediente Nº 19.012/15

VISTO la Resolución Nº CS-097/16 del Consejo Superior, a través de la cual se otorga el aumento definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Psicóloga Míguez tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, el 07 de Abril de 2016.

Que la citada profesional viene desempeñándose transitoriamente en un incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones transitorias en la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminado el incremento transitorio, de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 07 de Abril de 2016.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la **Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ**, D.N.I. 25.090.619, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de

Handwritten signatures and initials:
C. M. D. S.
M. F.

Handwritten signature:
g



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 5404/330/332
TELEF. FAX (03 7) 4255456



291-16

RESOLUCION -D- N°

16 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 19.012/15

Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 07 de Abril de 2.016.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

g sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa